



Introducción

Dando respuesta al 2do desafío planteado por América en TORTOSA 2010 que es "crear los mecanismos que permitan dar a conocer los nuevos Estatutos en las diferentes realidades, haciéndolos vida a través de la actualización o creación de Reglamentos nacionales."

Dividimos este proyecto en fases, la primera fase era la de la ESPIRITUALIDAD que lo hicimos a través de unas fichas que están en el Blog www.estatutosmta.blogspot. La segunda Fase que hemos denominado VIDA en COMPROMISO ahondaremos los aspectos relacionados con: quiénes son los miembros del MTA, cómo pertenecen al movimiento y qué compromisos asumen una vez que manifiestan ser parte del mismo. Los artículos 1,2,3 y 4 de los estatutos. También estará publicada en el blog.

Para ello hemos diseñado una sola JUNTA para garantizar que pueda ser efectuada con los diferentes grupos MTA (JT y Comunidades) y no sobrecargar el programa de formación de cada uno de los países. Es importante que esta Junta se vincule con la primera fase. Por otra parte queremos hacer con esta junta camino para el Encuentro de Río 2013.

Recordando que como Movimiento nos retamos en Tortosa 2010 a:

- Garantizar la formación de todos los miembros de forma continuada y actualizada en todos los niveles del MTA.
- Revitalizar nuestra espiritualidad a raíz de los nuevos estatutos.

Conocer nuestros estatutos, comprender las implicaciones nos asegura llegar a elaborar reglamentos internos que sean congruentes y sean vida en el Movimiento.

Disfruten, recuerden que esperamos comentarios en el Blog, en el Face o por mail de avances, dificultades o requerimientos.

Un abrazo y bienvenidos a esta 2da FASE de Vida en COMPROMISO

"Conocer y amar y hacerlo conocer y amar"...





JUNTA : II Fase VIDA en COMPROMISO

CONOCER y AMAR ...y HACERLO CONOCER Y AMAR

Duración: 4 horas (según lo vea cada país).

1. Introducción/Partir de la realidad (VER)

RONDA “ORGULLOSos”

Hacer dos rondas en donde cada uno va expresar lo que le hace “sentir orgulloso”. En la 1era Ronda **“Qué me hace sentir Orgulloso/a ser por ejemplo Paraguayo... según el país”** y luego que todos hablen, hacer otra ronda **“Qué me hace sentir Orgulloso/a de ser parte del MTA”** (se va anotando las palabras claves en un rotafolio o papelógrafo, y estas notas se tomarán para el cierre).

2. Ahondando los artículos 1,2,3 y 4

Dividir al grupo en 4 equipos : el primer equipo se llama “ES” y se le da el artículo 1, el segundo equipo “PARTICIPA” se le da el artículo 2, al equipo “PERTENECE” se le da el artículo 3 y para el cuarto equipo “SUS MIEMBROS” el artículo 4. Cada grupo leerá el artículo y hará un comercial corto no más de 3 minutos en el cual den la información del artículo que les toco de manera que el mensaje sea: completo, de impacto y atractivo. (**anexo 1** los artículos para que puedan repartirlos).

Luego 20 minutos reúne a los equipos, el 1er Equipo muestra su comercial y el resto del equipo debe extraer el mensaje claro del artículo si es necesario confrontarlo con la lectura del artículo. Así sucesivamente hasta llegar al 4to equipo. Cerrar con las ideas importantes de los artículos visto.

3. Cierre de la JUNTA : Vida en compromiso Artículo 5

- 3.1 El facilitador mostrará en una lámina o leerá el artículo 5 y lo confrontará con el rotafolio que se elaboró al inicio de la Junta. Hacer preguntas que los lleve a la reflexión grupal...
¿Lo que les hace sentir orgullosos/as pertenecer y ser del MTA tiene alguna relación con lo leído en el artículo? Conclusiones.
- 3.2 Para cerrar se les coloca un gran poster con la imagen de San Enrique con una túnica alargada y ancha negra (ver imagen anexo 2) con una frase “ CONOCER y AMAR ...y HACERLE CONOCER Y AMAR. Pedirles en clima de Oración, que piensen 3 acciones concretas en las que ellos demuestran su compromiso como miembro de MTA. Pedir que escriba cada acción concreta en un post-it. Luego pegara cada quién los 3 post-it en el espacio de la túnica de Enrique haciendo el efecto de collage lleno de esas acciones. Cerrar con una oración de Agradecimiento por la vida del MTA en el país y en el Mundo
- 3.3 Al final y para llevar a Río de Janeiro al Encuentro. Le tomarán una foto de ese Mural de Enrique con la túnica llena de las acciones de todos y hacerla Postal para enviarla al Equipo Nacional respectivo. El equipo nacional guardará las mismas para llevarlas a Río de Janeiro en el 2013 y allí para hacer la gran POSTAL DE COMPROMISO.





artículo 1

El Movimiento Teresiano Apostólico (MTA) es una asociación internacional privada de fieles laicos con personalidad jurídica que participa del Carisma de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Su sede se establece en la Casa General de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, Vía Valcannuta 134, Roma. Cualquier cambio de sede se comunicará oportunamente al Consejo Pontificio para los Laicos.

El MTA se rige por los presentes Estatutos, así como por las disposiciones contenidas en el Código de Derecho canónico y otras normas canónicas que resulten de aplicación. El MTA, como movimiento de laicos/as en la Iglesia, contribuye, *a modo de fermento*, en la construcción del Reino (Cfr. C.L. 15, LG31).

Sus miembros se comprometen a seguir un camino de oración, formación y compromiso apostólico, animados/as por la vida y la palabra de Teresa de Jesús y de Enrique de Ossó. Por su manera de vivir en la familia, el trabajo y la diversión, consagran el mundo a Dios (L.G. 34).

Es distintivo fundamental del Movimiento conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar viviendo el compromiso cristiano siendo *apóstoles en el propio ambiente*. El MTA es parte de la Familia Teresiana que está formada por las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, laicos/as y sacerdotes que comparten el carisma y la espiritualidad apostólica de San Enrique de Ossó.⁷

**Tomado de los ESTATUTOS
MOVIMIENTO TERESIANO APOSTÓLICO (MTA) 25-marzo 2010**

artículo 2

El MTA participa en la vida y misión de la Iglesia aportando la riqueza del propio carisma y contribuyendo en la construcción de una sociedad justa y solidaria.⁸ Reconocemos que la comunión eclesial es un don del Espíritu Santo que el MTA está llamado a acoger con gratitud y a vivir con profundo sentido de responsabilidad. Nuestra espiritualidad es teresiana: *"El mundo va envejeciendo, se extingue la luz de la fe y se ahoga la llama de la caridad (...) Dios, que no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva. Dios, que ha hecho sanables las naciones, ha dejado en su seno gérmenes de vida y restauración (...) Algunas brasas del fuego divino esperan que un soplo poderoso las avive, que una mano acerque combustible. ¿Dónde está esa mano? ¿Dónde está ese soplo? ¿Quién renovará esos carbones que van apagándose?"*

(E. de O. Vol. 1, p. 206)

**Tomado de los ESTATUTOS
MOVIMIENTO TERESIANO APOSTÓLICO (MTA) 25-marzo 2010**





artículo 3

Pueden pertenecer al Movimiento todas las personas que, animadas por la vida de Enrique de Ossó y Teresa de Jesús, quieren ser fieles a su vocación cristiana mediante el conocimiento y amor a Jesús y la vivencia comunitaria de su compromiso cristiano en el propio ambiente. Las comunidades MTA son espacio privilegiado para el crecimiento y maduración de la fe. Los miembros se encuentran periódicamente para formarse, orar, compartir, celebrar y vivir el compromiso apostólico. En comunidad se van haciendo discípulos/as de Cristo, en constante proceso de conversión y reconciliación. La incorporación de personas al Movimiento se realiza mediante la expresión explícita del deseo de pertenecer a él, y la adhesión a los compromisos del Movimiento. Deberán ser aceptadas por una de las siguientes instancias: las comunidades, equipos locales, equipos nacionales o asesoras.

**Tomado de los ESTATUTOS
MOVIMIENTO TERESIANO APOSTÓLICO (MTA) 25-marzo 2010**

artículo 4

Son miembros del Movimiento los adultos y jóvenes mayores de edad que:

1. Comparten en comunidad un proceso de oración, formación y compromiso personal y de grupo, abiertos a la realidad para ser presencia solidaria y de servicio en el mundo.
2. Vinculados a una comunidad de referencia, debido a la inexistencia de una comunidad constituida en la localidad, viven la espiritualidad teresiana como proyecto de vida y colaboran con la vida del Movimiento. Se forman cristianamente, y en el carisma y la espiritualidad del Movimiento:
 1. Los adultos que se inician en el conocimiento de la espiritualidad teresiana y desean asumirla como proyecto de vida.
 2. Los adolescentes y jóvenes a los que se les hace una propuesta de vivir en grupo el crecimiento personal, la fe y la implicación en la realidad.
 3. Los niños/as que viven en grupo el deseo de conocer y amar a Jesús y hacerle conocer y amar.

**Tomado de los ESTATUTOS
MOVIMIENTO TERESIANO APOSTÓLICO (MTA) 25-marzo 2010**





artículo 5

Los miembros del MTA que han finalizado la etapa de formación viven la espiritualidad teresiana como proyecto de vida y expresan su pertenencia al Movimiento a través de un compromiso temporal que se puede renovar anualmente por tiempo indefinido.

Este compromiso se manifiesta en:

- a) La oración personal diaria.
- b) La participación en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia.
- c) La lectura de la Palabra de Dios y de los escritos de Teresa y Enrique.
- d) La misión apostólica y la implicación en la transformación de la realidad.
- e) La pertenencia a un grupo o comunidad del MTA.
- f) La contribución a las necesidades económicas del Movimiento.
- g) La participación responsable en la organización del Movimiento.

Es para nosotros una verdad que el mal de nuestros días, como los de todos los siglos, no se cura con organización ni asociaciones (...) El espíritu es el que vivifica; no la carne o el ropaje exterior, que puede ayudar para dirigir a aquel, pero sin él no será otra cosa más que letra muerta (...) Donde reina el espíritu de Dios, fácil cosa es ordenar, organizar, obrar prodigios... (E. de O. RT 1876-77 p. 61).

Tomado de los ESTATUTOS
MOVIMIENTO TERESIANO APOSTÓLICO (MTA) 25-marzo 2010



Nota la impresión del Poster para la actividad de Cierre y posterior POSTAL. Puede ser en blanco y negro pintada por ustedes, siéntanse libre de hacerlo según los recursos que tengan, (se anexa los dos poster) pero lo que si es importante es hacerlo de tamaño grande para que el efecto de los Post-it se pueda ver y tener el suficiente espacio, considerando la cantidad de los participantes de los diferentes grupos. El tamaño recomendado es mínimo 90 X 60 cms. Luego de tomar la foto la postal puede ser de **18cms de ancho y 10 cms de alto.**

